

Guayaquil, 16 de octubre de 2020

**Señor
Representante Legal
ROSTELI S.A. EN LIQUIDACIÓN**

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico que el día de hoy he transferido a favor de **ANDRES ALBERTO SANTOS PUIG**, de nacionalidad ecuatoriana, todas las acciones que mantenía en el capital suscrito de la compañía ROSTELI S.A. EN LIQUIDACIÓN. La compañía jamás realizó la conversión de sucres a dólares, por lo que se transfiere 833 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, que equivale a la suma total de treinta y tres dólares con treinta y dos centavos de los Estados Unidos de América. La presente transferencia de acciones es a título gratuito, es decir, es una donación.

Para los efectos del caso, también suscribe la presente comunicación el cesionario.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,

CEDENTE


Gloria Leonor Santos Puig
C.C. 090709057-5

CESIONARIO


Andres Alberto Santos Puig
C.C. 0910223791

